



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

1575

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206930540591

Fecha: 05-08-2020



Bogotá, D.C.

693-AGP

Señor (es)

ANÓNIMO

PARA FIJAR EN CARTELERA

Bogotá D.C.

Asunto: Derecho de Petición "Incumplimiento Medidas Sanitarias".

Referencia: Radicado No. 20204600573642.

Respetada Comunidad:

En atención a su solicitud me permito comunicarle que este Despacho ha recibido su petición y acorde a lo expresado en su escrito y de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1o. de la Ley 1755 de 2015, le informo que este se remitió por competencia al señor Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur - ESE, con radicado 20206930540571, para que en el marco de sus competencias adelante las actuaciones pertinentes a las que haya lugar.

Atendiendo definitiva y oportunamente su solicitud.

Cordialmente,

RICARDO ANTONIO RODRÍGUEZ CÁRDENAS

Alcalde Local de Ciudad Bolívar

alcalde.cbolivar@gobierno.gov.co

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN EN CARTELERA.

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Artículo 69 del C.P.A.C.A. (Ley 1437 de 2011)

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de diez (10) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el término de diez (10) días hábiles y se desfija Hoy _____, siendo las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30 P.m.)

Proyectó: Álvaro Leandro Jiménez Tunjano Abogado Área de Gestión Policiva

Revisó: Hollman González Castañeda - Profesional Especializado 222 Grado 24

Aprobó: Diana Monje - Asesora Despacho ALCB

Alcaldía local de Ciudad Bolívar
Diagonal 62 S N° 20 F-20
Código postal 111941
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F0112
Versión: 05
Vigencia:
02 de enero de 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.